



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

Acta de la Sesión Ordinaria número 387 del XII Consejo de Rectorías realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el martes 17 de junio de 2025, en la Sala “José Guadalupe Zuno” de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35, fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio del 15 de junio de 2025, la Rectoría General convocó a los integrantes del Consejo de Rectorías de esta Casa de Estudio, para el martes 17 de junio de 2025; a las 8:30 horas, para la toma de fotografía oficial y posteriormente a la sesión ordinaria número 387.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidenta del Consejo de Rectorías reiteró su reconocimiento y agradecimiento a las y los titulares, recientemente designados, de los Centros Universitarios y del Sistema de Educación Media Superior, toda vez que, conforme lo prevé el artículo 47 de la Ley Orgánica, forman parte del Consejo de Rectorías de la Universidad de Guadalajara y se da inicio a los trabajos del XII sesión del propio Consejo.

La sesión inició a las 9:06 horas y fue presidida por la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo de Rectorías, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Adquisición de material bibliográfico para el Sistema de Bibliotecas de la Red Universitaria;
5. Universidad de Guadalajara sede Los Ángeles;
6. Actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2031;
7. Reasignación de recursos para infraestructura en la Red Universitaria;
8. Herramientas de apoyo para la comunicación institucional;
9. Preliminares sobre la revisión de la oferta educativa;
10. Procedimiento de invitación para estudiantes extranjeros, y
11. Asuntos varios.



Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, solicitó al Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectorías para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son:

- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Presidenta del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo**, Vicerrectora Adjunta Administrativa;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación;
- **Dra. Isabel López Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dra. Graciela Gudiño Cabrera**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas;
- **Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Eduardo Gómez Sánchez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Lic. Dulce María Zúñiga Chávez**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Patricia Rosas Chávez**, Rectora del Centro Universitario de Chapala;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Guadalajara;
- **Dr. Antonio Ponce Rojo**, Rector del Centro Universitario de Los Altos;
- **Dr. Marco Antonio Núñez Becerra**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Centro Universitario de La Costa;
- **Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo**, Rectora del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Dra. Adira Monserrat Fierro Villa**, Rectora del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Dante Jaime Haro Reyes**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Rector del Centro Universitario de Tlajomulco;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

- **Dr. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario de Tlaquepaque;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. María Luisa García Bátiz**, Rectora del Centro Universitario de los Valles;
- **Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz**, Directora General de Educación Media Superior, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectorías.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 387 del XII Consejo de Rectorías.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 387/01. El Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 387/01. El pleno del Consejo de Rectorías aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 387/02. La Presidenta del Consejo de Rectorías notificó que el texto del acta de la sesión número 386 se envió anticipadamente a todos los integrantes del Consejo de Rectorías, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

Acuerdo 387/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 386.

Referente 387/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 386; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 387/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 386.



4. Adquisición de material bibliográfico para el Sistema de Bibliotecas de la Red Universitaria.

Verónica Mendoza Urista, Directora de la Librería Carlos Fuentes, explicó que desde el 2019, la Librería ha colaborado en el abastecimiento de bibliotecas universitarias, en diferentes períodos de compra, incluyendo el de la Feria Internacional del Libro (FIL). Dicho abastecimiento, se desarrolla con el compromiso de trasladar los mejores descuentos posibles y de cumplir con los lineamientos establecidos por el Sistema Universitario de Bibliotecas (SiUBiUDG).

Indicó que la oferta editorial está compuesta de libros físicos, libros electrónicos, audiolibros e impresiones bajo demanda. Asimismo, señaló que el centro de distribución cuenta con un almacén de 800 metros cuadrados, con capacidad de almacenar hasta 700 mil libros y 6 vehículos de carga.

En el año 2024, se trabajó con el total de las bibliotecas que integran la red de bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, con la entrega de 35,226 libros impresos, 1,990 libros electrónicos y 12 plataformas digitales, lo que significó, 23,150 títulos de 1,233 editoriales.

Desde hace seis años, la Librería Carlos Fuentes organiza la Muestra de Promoción Bibliográfica, presentada por representantes de distintas editoriales, con el propósito de acercar a la comunidad universitaria una selección de novedades y material especializado. Este año, la muestra se llevará a cabo el viernes 20 de junio de 2025, en la Librería Carlos Fuentes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. En el año 2024, la Librería organizó Muestras de Promoción Bibliográfica en algunos Centros Universitarios, con el objetivo de acercar las editoriales a las comunidades de los Centros.

Finalmente, Verónica Mendoza Urista resaltó que este trabajo ayuda a fortalecer y consolidar a la Librería Carlos Fuentes en la industria editorial. Además, el producto de las ventas institucionales es dirigido a la programación cultural que la Librería ofrece de manera gratuita. En el 2024, se llevaron a cabo más de 500 eventos con alrededor de 25 mil asistentes.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, resaltó la importancia de las compras que se hacen a través de la Librería para la realización de las actividades culturales, además de dar un retorno de la inversión a través de diferentes patrocinios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, agradeció a la Librería Carlos Fuentes por el apoyo brindado en la importación de libros de ciencia que son difíciles de obtener. Además, resaltó el éxito de la Cafebrería Carlos Fuentes del Centro Universitario como punto de reunión y para la distribución de las publicaciones de los propios académicos del Centro.

Dra. Dulce María Zúñiga Chávez, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se sumó a las felicitaciones por la labor de la Librería Carlos Fuentes. Solicitó considerar la posibilidad de instalar una Cafebrería en el Centro.

Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo, Rectora del Centro Universitario de Los Lagos, felicitó el trabajo de la Librería Carlos Fuentes e invitó a los Centros Universitarios regionales a sumarse a la instalación de Cafebrerías en sus Centros, ya que juegan un papel fundamental en la oferta de actividades culturales y en el posicionamiento editorial de la Universidad en las regiones.

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo de Rectorías, **solicitó relanzar la convocatoria para la instalación de Cafebrerías en los Centros Universitarios interesados.**

5. Universidad de Guadalajara sede Los Ángeles.

El Mtro. Gustavo Padilla Montes, Coordinador General de Vinculación, recordó que en el año 2008 se creó la *University of Guadalajara Foundation in the United States of America, Inc. (UDG Foundation USA)*, y habló sobre la misión de la misma.

Explicó que, a partir del año 2024, la Universidad de Guadalajara cuenta con una sede en el histórico edificio *Herald Examiner Building* de Los Ángeles, como resultado de una alianza estratégica con la *Arizona State University*, que permitirá estrechar los vínculos con la comunidad hispanohablante.

Destacó entre los proyectos que se han desarrollado, el Instituto Sor Juana Inés de la Cruz, dedicado a preservar el conocimiento de la cultura, la literatura y el idioma español; el Sistema Corporativo PROULEX-COMLEX, para el desarrollo de habilidades lingüísticas; y el Centro de Emprendimiento e Innovación Social, que se encuentra en desarrollo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

Algunas de las actividades que se encuentran en marcha son los programas de capacitación y certificación en línea *Dream Builder*, la formación integral a través de programas de posgrado de doble titulación como la Maestría en Educación Superior Internacional, programas académicos orientados a la difusión de la cultura denominado "Arte para Todos" y estancias cortas de inmersión cultural y lingüística en Guadalajara. Otras actividades claves son, la Feria del Libro en Español, el Festival Literario (LéaLA), el GuadaLAjara *Film Festival* (GLAFF), la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar y la Librería Carlos Fuentes. Además de la vinculación del Museo de las Artes con el circuito de museos en Los Ángeles y el Festival de Cortometrajes Caleidoscopio.

Agregó que desde el año 2018, la *UDG Foundation USA* administra el Fideicomiso Educativo Pyrrha Gladys Grodman, a través del cual se han impulsado diversas becas educativas y el desarrollado de programas académicos, artísticos y culturales que promueven el talento jalisciense. Otra iniciativa es la formación del Consorcio de Instituciones de Educación Superior para el Desarrollo Educativo de las personas Mexicanas en el Exterior (CIESDEMEX), que concentra 80 Universidades de Educación Superior públicas y privadas, y que actualmente es coordinado por la Universidad de Guadalajara.

El Mtro. Gustavo Padilla Montes, invitó a los Centros Universitarios a pensar este espacio como una instancia internacional compartida y a considerar estrategias y actividades transversales para la comunidad migrante.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, planteó la importancia de conocer las necesidades de la comunidad latinoamericana en Los Ángeles y pensar en programas permanentes que puedan ser reconocidos en Estados Unidos.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, mencionó que en el pasado se realizó un ejercicio con enfermería que podría retomarse. Dicho ejercicio estaba dirigido a médicos que emigraron a Estados Unidos y consistió en la revalidación, certificación y búsqueda de socios en la frontera, particularmente hospitales, para la realización de prácticas.

El Mtro. Gustavo Padilla Montes, Coordinador General de Vinculación, explicó que se tiene una experiencia con ALTAMET, que es un programa de nivelación para certificar a médicos generales.

1



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Guadalajara, enfatizó la gran apuesta de UDGPlus para la formación de estudiantes que residen fuera de Jalisco y México, a través de los programas educativos virtuales.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Rectora del Centro Universitario de Chapala, señaló la importancia de identificar las carreras nicho en Estados Unidos y que, para ello, existen organizaciones que se dedican a los estudios sobre la oferta educativa en ese país. Por otro lado, sobre el tema de enfermería, mencionó que es importante considerar las modificaciones necesarias al plan de estudios, además de que las enfermeras deben de ser bilingües y aprobar un examen en Estados Unidos para ejercer. Añadió que existen otras vías que es posible explorar para obtener un reconocimiento de validez de los estudios en Estados Unidos, por ejemplo, a través de una agencia adjunta al ministerio de educación que puede reconocer los estudios, las visas de trabajo o las organizaciones acreditadoras para programas educativos.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de Tonalá, habló sobre las ventajas y beneficios de ser socios de los clubes de asociaciones de paisanos y ciudades hermanas, para la identificación de carreras nicho y otros temas. Agregó que los trabajos técnicos son muy buscados en Estados Unidos, por lo que podría pensarse en un diseño especial para esas certificaciones técnicas y subrayó la importancia de las micro credenciales y cursos cortos, por ser muy solicitados en las grandes empresas.

La Dra. Dulce María Zúñiga Chávez, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, explicó que el Instituto Sor Juana Inés de la Cruz fue pensado como un punto de encuentro que podría prestar ayuda jurídica, enseñanza de inglés especializado o acreditaciones de español a través del PROULEX. Agregó que los talleres de creación artística que se han desarrollado a través de la Cátedra Julio Cortázar son fundamentales en la vida de las personas. Además, se está trabajando en el diseño de una maestría con doble titulación en escritura creativa en español, en colaboración con la Universidad de California en Los Ángeles.

7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

La Dra. Adira Monserrat Fierro Villa, Rectora del Centro Universitario del Norte, manifestó que se puede hacer un convenio con alguna de las asociaciones acreditadoras de Estados Unidos a través de la *UDG Foundation USA* para la acreditación internacional de programas, lo que beneficiaría tanto a egresados viviendo en Estados Unidos, como a egresados viviendo en México que buscan trabajar en empresas transnacionales. Por otro lado, detalló que la Universidad podría ser acreditadora del Examen de Desarrollo Educativo General, conocido como GED (por sus siglas en inglés, *General Education Development*), a través del cual se obtiene un certificado equivalente a un diploma de bachillerato. Dicha certificación estaría orientada especialmente a los padres de los egresados que están viviendo en Estados Unidos.

El Dr. Antonio Ponce Rojo, Rector del Centro Universitario de Los Altos, mencionó que una posible estrategia institucional podría ser la acreditación de ciertos programas de la Universidad de Guadalajara ante la *Southern Association of Colleges and Schools* (SACS). Otra opción sería tener gestores para asesorar de manera personal a los interesados en los tramites de acreditación de los estudios.

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, resaltó la importancia de conocer las necesidades de las personas que viven en Estados Unidos tomando en cuenta las diferencias regionales. Explicó la importancia de atender a los egresados no titulados en Estados Unidos a través de la *UDG Foundation USA* con soluciones.

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora General de Universidad Virtual y Aprendizaje Digital para Toda la Vida, comentó que podría buscarse que el programa de enfermería de la Universidad de Guadalajara tuviera una preparación específica para el *National Council Licensure Examination (NCLEX)*. Agregó que es necesaria una promoción más intensa de los programas virtuales a través de diferentes estrategias de marketing digital, además de que todos los trámites y recursos de estos programas deberían ser virtuales.

Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, identificó en la población de interés a tres posibles grupos. En primer lugar, los potenciales estudiantes que son mexicanos y viven en Estados Unidos. En segundo lugar, los estudiantes que viven en México y que podrían obtener una certificación para trabajar en Estados Unidos. Finalmente, en tercer lugar, a los profesionales jaliscienses que viven en Estados Unidos y que ya cuentan con estudios, pero no están acreditados. Para abordar las líneas de acción pertinentes para los diferentes grupos, sugiere la conformación de un equipo técnico.



Mtro. Gustavo Padilla Montes, Coordinador General de Vinculación, agradeció todas las aportaciones, mismas que serán tomadas muy en cuenta y mencionó que muchas de las propuestas ya se han llevado a cabo, sin embargo, es necesaria la elaboración de un estudio directriz actualizado.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, **concluyó que es necesario identificar al grupo al que irán dirigidas las estrategias y que, a través de la *UDG Foundation USA*, se trabaje con aliados para la certificación, de modo que es necesario un estudio especializado para la obtención de información y la conformación de un grupo dentro del Consejo de Rectorías para realizar planteamientos en función de las necesidades de corto, mediano y largo plazo.**

6. Actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2031.

La Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Planeación y Evaluación, presentó la línea del tiempo del proceso de actualización de los Planes de Desarrollo Institucional y el Cronograma de Evaluación y Actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2031, con el lema Pensemos en Grande y planteó que para diciembre del año en curso podría ser validado y aprobado.

Explicó que el cronograma contempla seis fases, a saber: 1. Evaluación del PDI, 2. Diagnóstico Institucional, 3. Talleres de participación y análisis de resultados, 4. Redacción del nuevo PDI, 5. Validación y aprobación del PDI y 6. Difusión e Implementación del PDI.

Con respecto a la fase 1. Evaluación del PDI, se plantean tres mecanismos para la evaluación: un análisis del cumplimiento de las metas del PDI a través de la revisión de datos duros; una encuesta para conocer la percepción del conocimiento y uso del PDI, y pertinencia de contenidos; y una autoevaluación de los Planes de Desarrollo de los Centros (PDC) y del Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

Para facilitar la identificación de mesas de trabajo para el Taller de Evaluación y Actualización del PDI, se presentó una matriz de coherencia que alinea los principales ejes del PDI: a) Programas Institucionales Estratégicos (PIE) del PDI de la UdeG, b) Plan de Trabajo de la Rectora General Karla Planter Pérez, c) Propuestas de Ejes del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030 del Estado de Jalisco que en estos momentos se encuentra en revisión y d) Objetivos de Desarrollo Sostenible.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

Las etapas del proceso son: 1. Planeación del taller, 2. Apertura e inducción, 3. Mesas de trabajo y 4. Plenaria y consensos. Serán 14 mesas de trabajo las que se desprenderían de cuatro ejes para la actualización y evaluación del PDI.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de La Costa, resaltó la importancia que tiene el trabajo conjunto para la elaboración del PDI. Sugirió que sea tomado como referente el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación. Consideró que la gestión y el gobierno deberían ser uno de los ejes. Señaló que es necesario que el Consejo de Rectorías presente a la Rectoría General la situación real de cada Centro Universitario, ya que estos presentan grandes retrasos en infraestructura tecnológica, digitalización, además de un marcado ausentismo de profesores y una percepción de falta de atención a la planta académica. Por lo anterior, propuso un programa que responda a las necesidades del Centro Universitario sin perder de vista las estrategias institucionales. También planteó que la política de distribución de las plazas académicas debería de ir en función de las necesidades de los programas educativos de los Centros Universitarios.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Rectora del Centro Universitario de Chapala, propuso que el PDI sea ligero, flexible y una verdadera guía, lo que requiere un enorme ejercicio de síntesis. Explicó la necesidad de revisar lo que está sucediendo en la educación a nivel mundial, así como la agenda internacional con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para llevar a cabo una actualización. Sugirió la organización de seminarios con nuevas figuras de la Educación Superior. Destacó la importancia de repensar el papel que juegan los Centros Universitarios Regionales en las contribuciones y aportaciones a la solución de las problemáticas más agudas. Además, consideró que es momento de pensar en la presencia estratégica de la Universidad en el Estado de Jalisco, a través del aporte de insumos para la toma de decisiones del gobierno actual.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de Tonalá, señaló la importancia de diferenciar los tres niveles de planeación y verlos de manera integral: la evaluación y actualización del PDI, los PDC en donde cada Centro analiza las necesidades de la región y los planes operativos anuales de cada Centro. Asimismo, comentó que la evaluación de tendencias se hace a través de un benchmarking, sin perder de vista cuál es la misión de la Universidad y qué tendencias aplican.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, coincidió plenamente en que el PDI debería ser una carta de navegación y puso el énfasis en la necesidad de apoyar los procesos directivos y flexibilizar los mecanismos administrativos para que estos tengan una capacidad de acción y respuesta rápida frente a las circunstancias.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, comentó que es necesario conocer la realidad de los Centros y con base en eso generar las líneas estratégicas del PDI. Con respecto a la encuesta para la evaluación del PDI, agregó que la sociedad y la comunidad universitaria se encuentran en un mismo nivel, y que, si bien es posible consultar la opinión general de la sociedad, es la comunidad universitaria la que debería de opinar sobre problemas específicos, por lo que sugiere que en el caso de la comunidad universitaria haya más que una encuesta.

La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, señaló que la Universidad de Guadalajara tiene una gran tradición en el tema de planeación, por lo que sería muy beneficioso que se lograra un ejercicio de planeación objetivo, realista, sensato, honesto y modesto. Coincidió en la importancia de no perder de vista el sentido de la realidad. Agregó que es necesario tener en cuenta lo que ocurre a nivel mundial, pero definir cuál es el referente o la tendencia que podría ser la imagen objetivo para la Universidad, además de reconocer el escenario de enormes disparidades en el que se encuentra la Universidad.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Guadalajara, señaló que será el primer año que se ejercerá el presupuesto constitucional, lo que constituye una oportunidad histórica. Coincidió en que la Universidad tiene una larga tradición en planeación y en que cada comunidad tiene su propia realidad y condiciones, por lo que es necesario que el PDI establezca las coordenadas generales que deberán seguirse.

La Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, Directora General de Educación Media Superior, explicó que es importante para el ejercicio de planeación la regionalización de las metas y pensarlo como Red Universitaria. Solicitó permitir a las preparatorias vincularse a los ejercicios de planeación de los Centros Universitarios en una visión de desarrollo regional, con el objetivo de resolver las inequidades existentes.

El Dr. Antonio Ponce Rojo, Rector del Centro Universitario de Los Altos, insistió en la necesidad de hacer una revisión de las experiencias pasadas con las personas que tienen interacción diaria con el PDI para las cuestiones de operación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo de Rectorías, solicitó a la Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de La Costa, la elaboración de un documento base para el diagnóstico de los Centros Universitarios.

Asimismo, **conformó un comité que, en conjunto con la Coordinación General de Planeación y Evaluación, trabajarán la propuesta de actualización del PDI 2025-2031.** El comité estará conformado por la **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de Tonalá, la **Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz**, Directora General de Educación Media Superior, la **Dra. Isabel López Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, la **Dra. Adira Monserrat Fierro Villa**, Rectora del Centro Universitario del Norte, la **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y el **Dr. Marco Antonio Núñez Becerra**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega.

En este punto, la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, consideró un cambio al orden del día, para continuar con la discusión del estado actual y las grandes tendencias en la Educación Superior nacional e internacional.

7. Preliminares sobre la revisión de la oferta educativa.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, hizo referencia al plan de trabajo de la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora General, y a los diversos objetivos planteados, entre ellos, la ampliación de la oferta educativa, la actualización curricular de los planes de estudio vigentes, así como las líneas de investigación a desarrollar en torno a la resolución de problemas de índole global.

Hizo referencia al impacto que puede verter la inversión en educación superior en la economía y la sociedad, como la obtención de beneficio económico por aumento de los ingresos fiscales, reducción del crimen y tasas de encarcelamiento, reducir la dependencia de los programas de bienestar social, mayor compromiso cívico, incremento en las inversiones empresariales en la comunidad local y mejores salarios, entre otros, ejemplo de ello es la Universidad Estatal de Arizona.

Existe un esquema bajo el cual se conforman actualmente las Universidades de Clase Mundial (UCM), conjugando grandes concentraciones de talento (graduados), amplios resultados de investigación y transferencia tecnológica relevante.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, señaló algunos indicadores en el contexto de la educación superior en México, entre ellos, la matrícula total por nivel educativo de universidades públicas y particulares, la tasa bruta de cobertura educativa por entidad federativa y la tasa de abandono de primer grado en modalidad escolarizada. Refirió las 10 carreras de pregrado que concentran el 50 por ciento de la matrícula nacional que coinciden con la matrícula de la Universidad de Guadalajara. Señaló que a nivel global los programas humanísticos están en crisis y las áreas STEM (*Science, Technology, Engineering, and Mathematics*) crecen, a nivel nacional ambas presentan problemas, mientras las ciencias básicas muestran estancamiento.

De acuerdo a la meta sexenal del 55 por ciento de cobertura en educación superior, será preciso crear más de 1 millón de nuevos espacios, a razón de 67 por ciento en el sistema público y 33 por ciento en el particular, aproximadamente. Esto no será posible bajo el esquema tradicional, por lo que la estrategia deberá aprovechar los modelos mixtos y el uso intensivo del aprendizaje digital, garantizando la calidad académica y el bienestar estudiantil.

Refirió que, con el avance tecnológico y el crecimiento digital, el 47 por ciento de las profesiones actuales desaparecerán dentro de 20 años, de acuerdo a estudios de la Universidad de Oxford, además que, el 90 por ciento de los trabajos que se mantendrán, sufrirán alguna transformación y requerirán de nuevas competencias laborales. Las tendencias emergentes en la educación superior implican programas educativos más cortos, impulsar las micro credenciales y la portabilidad de créditos, modelos pedagógicos centrados en el aprendizaje activo, digital, el éxito y bienestar estudiantil, fomentar el aprendizaje colaborativo e interdisciplinar y una mayor vinculación con los empleadores. El valor de las habilidades generales para un empleo se reduce en un 50 por ciento cada 5 años, mientras que el valor de las habilidades técnicas específicas se reduce un 100 por ciento cada 5 años. Lo anterior, ha llevado a cuestionarse ¿Qué es lo que requieren los empleadores? ¿Cuáles trabajos tienden a la desaparición, cuáles se mantienen y cuáles se están creando? ¿Cuál es la expectativa laboral de los egresados? La educación superior aspira a ser accesible, equitativa, pertinente, de alta calidad y abierta para toda la vida.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, sugirió que las modalidades híbridas (presencial + virtual) pueden contribuir a democratizar el acceso a la educación superior, en este sentido, las universidades particulares llevan la delantera respecto a las universidades públicas, asimismo se apela como modelos de enseñanza a la educación dual (presencial + práctica), el aprendizaje asincrónico y personalizado, y las micro credenciales y certificaciones modulares. Transversalmente se requiere hacer énfasis en competencias adicionales como habilidades digitales, *soft skills* y evaluación basada en desempeño y retos reales.

Indicó que, la interdisciplinariedad es un factor que, si bien, ya se tiene considerado como modelo, debe incorporarse a los programas educativos para realizar fusiones disciplinarias, crear nuevas carreras que contribuyan a la solución de problemas complejos desde múltiples ángulos. La internacionalización y conectividad contribuyen a la expansión de la oferta educativa a través de programas en línea, alianzas interuniversitarias y experiencias multiculturales sin necesidad de movilidad física.

Algunas de las nuevas profesiones que visualiza el Foro Económico Mundial y deberían considerarse para el futuro próximo, son: Analista y Programador del Internet de las Cosas; Arquitecto de Realidad Virtual; Científico de Datos; Diseñador de Organos; Robotista y Nanomédico; Diseñador de Redes Neuronales Artificiales; Terapeuta de Empatía Artificial; Impresor 3D; Protésico Robótico; Medicina Regenerativa; Ingeniero de Nanorobots Médicos; Abogado Especializado en Drones y Ciberseguridad; Especialista en Archivo Virtual; Administrador en Marketing Digital; Analista de Malware; Granjero Vertical; Consultor de Bienestar; Diseñador de Vehículos Ecológicos; Terapia Celular, entre otros.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, recapituló las tendencias y directrices para ajustar la oferta educativa:

- Continuar con el incremento de la matrícula con inclusión social y equidad de género;
- Alineación con el Sistema Nacional de Educación Superior y el Plan México;
- Crear nuevos programas de formación profesional y posgrado y actualizar la oferta existente con elevada calidad y pertinencia social en todos los niveles, y modalidades;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

- Impulsar modelos de educación superior flexibles y abiertos, que promuevan la educación para toda la vida; así como el óptimo aprovechamiento de la Universidad, para la educación, las artes, la cultura y el deporte;
- Estrategia institucional para la orientación vocacional y el impulso de la formación dual, desde el bachillerato hasta la formación profesional;
- Ciencia, tecnología e innovación que fortalezca el desarrollo profesional, los programas de posgrado y las capacidades institucionales de investigación científica y desarrollo tecnológico mediante el impulso de la movilidad estudiantil, académica y el establecimiento de redes de colaboración;
- Micro credenciales para la reconversión profesional, conectando Instituciones de Educación Superior (IES), industria y gobiernos locales;
- Transformación digital, participar en la construcción de un Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos, y
- Vinculación estrecha con el sector empresarial mediante formación dual, estadías y co-diseño curricular.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, a solicitud de la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, y con motivo de la actualización de los lineamientos del Sistema Nacional del Posgrado, presentó una revisión del estado actual del Posgrado en la Universidad de Guadalajara (UdeG). De acuerdo a datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) la UdeG es la más importante del subsistema de Universidades Públicas Estatales (UPE) aportando el 11 por ciento de la matrícula. Dio a conocer el comportamiento histórico porcentual de la matrícula del posgrado nacional, el comparativo de datos respecto a las IES privadas, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), subsistema federal y las UPE.

La UdeG cuenta con 317 planes de estudio únicos de posgrado. De éstos, 15 PE están en receso y 302 están vigentes (88 de especialidad, 151 maestrías y 63 de posgrado). Las estadísticas muestran desestabilidad en la cantidad de matrícula al interior de la Red Universitaria, y en cuanto titulación y eficiencia terminal es de aproximadamente el 65 por ciento. En el Sistema Nacional de Posgrados se cuenta



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

con registro de 313 PE, señaló que cada PE puede contar con más de un registro, ya sea por orientación o modalidad.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, indicó que se brinda apoyo a los PE de maestrías y doctorados a través del fondo institucional participable denominado Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado (PROGAP), y se ha detectado la necesidad de asegurar un porcentaje mínimo para uso exclusivo del PE y evaluar o acotar el uso de recursos.

Consideró relevante mostrar los resultados del Estudio de Seguimiento a Egresados de Posgrados de la Universidad de Guadalajara, con la opinión de los empleadores y egresados de los últimos 5 años. Fueron evaluados 281 PE (128 de maestría, 51 de doctorado y 102 especialidades), los objetivos particulares a evaluar fueron: titulación, percepción sobre el posgrado y valoración de la Universidad, información laboral al egreso, afinidad del empleo con el posgrado, evaluación de habilidades y conocimientos, otras actividades, formación continua, vinculación, retroalimentación general y valoración final.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, enfatizó el propósito de lo expuesto por el Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, ubicar la situación actual de la oferta educativa y las tendencias a nivel nacional e internacional. Instó al pleno a pensar en las formas de flexibilización, esto implica incorporar las micro credenciales a los PE, incluir opciones de salida certificadas a lo largo de la carrera, considerar la reducción de créditos, modelos híbridos y duales, identificar habilidades blandas para transversalizar a nivel general, identificar las carreras que se deberán crear u ofrecer en cada Centro Universitario de acuerdo a las particularidades de la región y las capacidades propias de la institución. Señaló que próximamente se instalará un Consejo Consultivo de Sectores Productivos que coadyuvará en el conocimiento de las necesidades empresariales, industriales, manufactureras, de servicios, entre otras. Un elemento adicional a tomar en cuenta son las evaluaciones de los *rankings* importantes, debido al impacto que generan. Instó a replantear opciones, aún si ello significa modificar la normativa, señaló que no se puede ser rehén de la norma.

Por lo anterior, **se debe crear una metodología para la implementación a nivel Red Universitaria, la misma estará a cargo del Comité** para la revisión de la oferta académica, guiado por la Vicerrectoría Ejecutiva, la Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación, la Coordinación General Académica y de Innovación. El comité estará conformado por el **Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros**, Rector del Centro



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, el **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Guadalajara, la **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Centro Universitario de La Costa, la **Dra. Patricia Rosas Chávez**, Rectora del Centro Universitario de Chapala, la **Dra. Dulce María Zúñiga Chávez**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y el **Dr. Antonio Ponce Rojo**, Rector del Centro Universitario de Los Altos. En el tema de posgrados, indicó que, en el futuro próximo deberán definirse las grandes líneas estratégicas de investigación, que lleven a la Institución a ser referente internacional, partiendo de lo que se quiere, lo que se puede, lo que se tiene y lo que se necesita, en una proyección de largo aliento sin dejar de lado la investigación con trayectoria. Se tiene considerado el apoyo especial para recursos humanos, equipamiento e infraestructura, entre otros, para las áreas definidas como estratégicas.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, **instruyó a los Centros Universitarios a adoptar a las Escuelas Preparatorias que corresponden según la localidad**, que se reúnan y exista comunicación, apoyo y se notifiquen los acuerdos, con la finalidad de crear sinergias que permitan fluir como Red Universitaria y no como entes separados.

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora General de Universidad Virtual y Aprendizaje Digital para Toda la Vida, expresó interés por ser parte de la comisión recientemente conformada para la revisión de la oferta académica. Refirió que, existen empresas además de Coursera, como Amazon, CISCO, Oracle, entre otras, para sumarse a la oferta de cursos.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Guadalajara, comentó que la experiencia del Centro está a disposición del pleno.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, reiteró la participación del Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Guadalajara como parte del Comité de Revisión de la Oferta Académica, que realizará un análisis previo para posteriormente presentarlo al pleno y dar inicio a la discusión plenaria.

Asimismo, indicó que, se encuentra en construcción el Sistema de Métricas que coadyuvará en el análisis de la oferta académica, la Vicerrectoría Ejecutiva comentó los avances y se comprometió a compartirlos, la Presidenta del Consejo solicitó al pleno hacer del conocimiento las variables e indicadores que se considere pertinente agregar al sistema.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, señaló la importancia de contextualizar la información a nivel nacional, institucional y regional. Enfatizó la importancia de realizar un estudio de mercado laboral que derive en elaboración de políticas económicas para los distintos niveles de gobierno, así como, conceptualizar los indicadores.

La Dra. Graciela Gudiño Cabrera, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, planteó algunos ejemplos en los que la normativa representa un obstáculo para flexibilizar los procesos educativos hacia la realidad actual. Asimismo, sugirió considerar la opción de contratación de profesores honoríficos.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, compartió al pleno la estrategia de difusión y promoción de las carreras del Centro Universitario a las Escuelas Preparatorias.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de La Costa, mencionó que, a inicio del año 2025, la Coordinación General Académica y de Innovación envió a los Centros Universitarios la estrategia de actualización de planes de estudio, en consecuencia, están conformados en su mayoría, los comités de actualización de planes de estudio y los de evaluación para la calidad. Refirió que, el Acuerdo que establece los lineamientos para promover la flexibilidad curricular, permite utilizar materias optativas para conformar estrategias de nivelación y rutas formativas para el egreso actualizado de los estudiantes. Señaló la importancia de analizar la aprobación de programas duales sin garantizar los espacios para desarrollar habilidades prácticas, definir las implicaciones de la modalidad virtual, aprovechar los recursos vigentes a nivel Red Universitaria para lograr las acreditaciones de materias que se ofertan en diversos Centros Universitarios. Indicó que, han trabajado en conjunto los coordinadores de carrera y Coursera, definiendo rutas formativas para la actualización de planes de estudio en línea. Consideró preciso revisar plataformas que ofrezcan cursos disciplinares, así como, lo referente a formación docente.

El Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, Rector del Centro Universitario de La Ciénega, consideró interesante tener indicadores que no tengan que ver con la productividad de la Universidad (matrícula, egresados, etc), sino, considerar el contexto particular de cada Centro Universitario y tomar en cuenta tópicos como la salud mental. No hay que olvidar, dijo, que además de las tareas sustantivas, la Universidad tiene la función de contención social y habría que medir dicha intervención.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, coincidió con el Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, Rector del Centro Universitario de La Ciénega, en considerar la métrica de la salud mental en alumnos docentes y personal administrativo.

El Dr. Eduardo Gómez Sánchez, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, se sumó a la consideración del clima organizacional y compartió la experiencia que se vive actualmente en el Centro, que conduce al cumplimiento de la Norma NOM-035-STPS-2018 que es la regulación mexicana que busca identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en el entorno laboral, además de promover un ambiente de trabajo favorable.

El Dr. Antonio Ponce Rojo, Rector del Centro Universitario de Los Altos, sugirió realizar un análisis profundo respecto a los indicadores haciendo cruces de datos particulares. Asimismo, respecto a los contextos, consideró importante tener en cuenta las expectativas sociales regionales, con la finalidad de buscar un equilibrio en la actualización de planes de estudio.

La Dra. Adira Monserrat Fierro Villa, Rectora del Centro Universitario del Norte, compartió la experiencia del Centro Universitario de Guadalajara en donde se fusionaron algunos planes de estudio tradicionales con alguna aplicación específica de actualidad tecnológica y dio como resultado una carrera nueva de corto plazo (3 años) y con salida de 3 certificaciones, además, se flexibilizó el modelo educativo abriendo la posibilidad de cambiar de programa de estudio sin necesidad de dar de baja en uno para continuar en otro, y todo con base en el acuerdo de flexibilidad. Coincidió en que las tendencias globales son vertiginosas, contrario al desarrollo de las regiones, para lo cual se hacen necesarias las certificaciones y micro credenciales académicas.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, comentó la importancia de dotar a los estudiantes de herramientas para su adaptación al mundo contemporáneo.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, **recapituló las tareas por realizar luego de la discusión plenaria.** A) Solicitó a la Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de La Costa, realizar un documento base que provea de datos duros y reales, una guía de diagnóstico homologado para los Centros Universitarios y SEMS y a partir del mismo, reconocer los desafíos, los puntos de consonancia en temas como las tendencias y que dicho informe sea insumo para el PDI. B) El inicio de sesiones de las comisiones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

recientemente conformadas, para lo cual, instruyó al Vicerrector Ejecutivo y al Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación a presentar un cronograma de las actividades. C) Instó al Vicerrector Ejecutivo a enviar a los miembros del pleno el avance del sistema de métricas con la finalidad de ser retroalimentado con los indicadores que se consideren pertinentes. D) La reunión entre Centros Universitarios y Escuelas Preparatorias y se haga llegar a Rectoría General el reporte de acuerdos.

8. Reasignación de recursos para infraestructura en la Red Universitaria.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Vicerrectora Adjunta Administrativa, presentó la propuesta de reasignación de recursos para el ejercicio 2025.

En primer término, se refirió al presupuesto para Infraestructura Educativa, cuya fuente es de subsidio estatal por un monto total de \$523,380,992.00 (QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). Señaló que, el período de ejecución vence en diciembre del año en curso, no obstante, se solicitará al gobierno estatal la ampliación del plazo de ejecución del fideicomiso, debido a la naturaleza de determinadas adquisiciones mediante concursos, licitaciones, etc. Indicó que el presupuesto en comento, por esta ocasión, será destinado solamente a infraestructura, quedando pendiente la asignación a equipamiento. Desglosó por entidad el concepto e importe de asignación.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, recordó al pleno que en las construcciones actuales deben considerarse baños para mujeres, hombres y baños neutros.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Vicerrectora Adjunta Administrativa, hizo referencia al Fondo 1.1.9.32 denominado Programa de Infraestructura y Equipamiento de la Red Universitaria (FIFRU 2025), por un importe de \$518'880,992.00 (QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). Puntualizó que, el recurso se ejercerá a través del Fideicomiso para el Fondo de la Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU), de conformidad con lo establecido en el resolutivo SEGUNDO del dictamen II/2024/801; asimismo, con base en el referido resolutivo, se solicitará un incremento por \$4'500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para equiparar el monto asignado a la aportación que otorgó el Gobierno del Estado en atención al presupuesto constitucional para la Universidad de Guadalajara. Esta asignación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

pertenece a fideicomiso institucional, por lo que el ejercicio no está sujeto al calendario fiscal, no obstante, es auditable y debe ejercerse en tiempo y forma. Desglosó las asignaciones por entidad y concepto.

Asimismo, detalló las reasignaciones de recursos depositados al fideicomiso del FIFRU, de conformidad con el acuerdo número IV/12/2024/3268/II y IV/10/2023/2507/II por un monto total de \$146'129,334.28 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.).

Finalmente, especificó la distribución del recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para nivel Superior por \$46'155,864.01 (CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.) y para FAM - nivel Medio Superior por \$26'685,584.00 (VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Acuerdo 387/04. El pleno del Consejo de Rectores acordó turnar a la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la propuesta de asignación de recursos destinados a infraestructura en la Red Universitaria, presentados por la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Vicerrectora Adjunta Administrativa.

9. Herramientas de apoyo para la comunicación institucional.

La Lic. Laura Ruth Morales Estrada, Coordinadora General de Comunicación Social, presentó algunas herramientas gráficas para la comunicación institucional. Dio a conocer el Manual de Identidad, los elementos gráficos que cambian y los que se mantienen.

Asimismo, presentó el logotipo oficial a propósito de la conmemoración de los 100 años de la refundación de la Universidad de Guadalajara.

Refirió, la existencia de los diversos comités universitarios de análisis sobre asuntos de interés público y la importancia de contar con una imagen oficial para emitir los comunicados y desplegados en los distintos medios de comunicación.

Por último, dio a conocer las propuestas de materiales que pueden entregarse en los cursos de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso, con el objetivo de brindar una bienvenida cálida, dando a conocer la filosofía de la UdeG, despertando en ellos



un sentido de pertenencia, identidad y orgullo, además de ofrecer información sobre beneficios, servicios a los que tienen acceso y guía de trámites.

El pleno del Consejo de Rectorías, realizó algunas recomendaciones a la Coordinación General de Comunicación Social como frases para plasmar en los gráficos, incluir fondos de pantalla descargables para celulares y equipos de cómputo, calcomanías, impresión de los Códigos de Ética y de Conducta, entre otros.

10. Procedimiento de invitación para estudiantes extranjeros.

El Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera, Abogado General de la Universidad de Guadalajara, expuso el proceso para invitar a personas extranjeras a la institución, con la finalidad de que el ingreso al país sea de una forma ordenada.

Explicó que, el Instituto Nacional de Migración (INM) es el órgano encargado de regular los flujos migratorios en México, y al interior de la UdeG, la Oficina de la Abogacía General es la entidad encargada de asesorar los trámites migratorios de profesores, investigadores y alumnos extranjeros que realicen actividades académicas o culturales en la institución, y en su caso, representarlos ante autoridades migratorias.

En acuerdo con las autoridades migratorias, los invitados extranjeros deberán portar una carta invitación emitida por las autoridades universitarias, según sea el asunto de la estancia, la misiva deberá incluir nombre completo de la persona invitada, nacionalidad, actividad que realizará dentro de la institución, señalar si la actividad será remunerada o no remunerada e indicar la cantidad aproximada que percibirá, el periodo de estancia en territorio nacional y copia del pasaporte vigente.

El Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera, Abogado General, recomendó notificar a la Oficina de la Abogacía General la participación de personas extranjeras invitadas a la UdeG 90 días antes de que se programe su participación para intervenir en su solicitud de visa o en caso de no requerir visa, 20 días antes para la expedición de carta invitación. Dio a conocer el listado de países a los que se les requiere visa para ingresar al país, asimismo, presentó un esquema que define la estancia adecuada de una persona extranjera que tenga la intención de ingresar al territorio nacional.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, enfatizó la importancia de los cuidados que deben tenerse en este sentido y evitar incurrir en faltas documentales, administrativas y legales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII CONSEJO DE RECTORÍAS

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Guadalajara, solicitó la comunicación por escrito para socializarla con el personal involucrado.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, **instruyó al Secretario General Mtro. César Barba girar la comunicación por escrito.**

11. Asuntos varios.

11.1 CUCEI. 100 años UdeG / Definición de conceptos básicos / Bases de datos científicas / Cursos de Inteligencia Artificial.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, solicitó la inclusión en el protocolo del centésimo aniversario de la UdeG, con 3 carreras que se unen al centenario.

Asimismo, sugirió establecer definiciones de algunos conceptos básicos para la tarea de análisis de oferta educativa (ej. crédito, microcrédito, nano certificado, etc.). Se ofreció a realizarlas en conjunto con la Coordinación General Académica y de Innovación.

Solicitó apoyo para la adquisición de bases de datos científicas para la biblioteca del Centro.

Extendió la invitación a los cursos de inteligencia artificial ofertados a través del Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios (ITRANS).

11.2 Rectoría General. Títulos.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, refirió al pleno los retrasos en la entrega de títulos universitarios. Instó a las Rectoras y Rectores a revisar los procesos, evitar los rezagos, debido a que es un tema sensible que genera molestia y complicaciones en los trámites de los egresados.

Instruyó al Mtro. Fabián Morales Cobos, Coordinador General de Control Escolar, compartir al Consejo de Rectorías, la información de indicadores de los procesos de titulación por Centro Universitario.



11.3 Rectoría General. Campaña contra el dengue.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, instruyó al Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, dar inicio a la campaña contra el dengue.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, señaló el incremento en los casos y decesos debido al relajamiento en las medidas de prevención en los últimos 2 años.

El Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Secretario de Salud en Jalisco, envió un comunicado para solicitar el apoyo a través de las coordinaciones de Servicios Generales para "deschatarizar" espacios, a la vez que se comprometió a brindar servicio de fumigación y estrategia de comunicación de prevención.

11.4 CUAAD. Solicitud de asesoría.

La Dra. Isabel López Pérez, Rectora del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, solicitó apoyo a la Coordinación General de Control Escolar con asesoría para la aplicación del Acuerdo de flexibilidad curricular.

11.5 UDGPlus. Innova Forum 2025.

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora General de Universidad Virtual y Aprendizaje Digital para Toda la Vida (UDGPlus), hizo extensiva la invitación para difundir y propiciar la participación en el Innova Forum 2025 a realizarse del 2 al 3 de septiembre del año en curso en el Conjunto Santander de Artes Escénicas.

Compartió que se tiene confirmada la participación como conferencista de Paul LeBlanc, ex presidente de la Universidad del Sur de New Hampshire, experto en temas de inteligencia artificial.

11.6 VAAI. Convocatoria al Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología, Jalisco 2025.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación, compartió la apertura de la convocatoria al Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología, Jalisco 2025. Los estudiantes de la Universidad de Guadalajara regularmente tienen buena participación y resultados en las diversas categorías, enfatizó la importancia al reconocimiento de la institución e investigadores.



11.7 CUCI. Estrategia de promoción de carreras de baja demanda.

El Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, Rector del Centro Universitario de La Ciénega, sugirió generar una estrategia unificada de promoción de las carreras con baja demanda, a través de la conformación de un comité con participación de los Centros Universitarios, el Sistema de Educación Media Superior y las Coordinaciones Generales de Servicios a Universitarios y de Comunicación Social.

Para finalizar con la presente sesión, la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del Consejo, preguntó a los integrantes del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los consejeros por su presencia en la Sesión Ordinaria número 387 del XII Consejo de Rectorías, y dio por terminada la reunión a las 15:20 horas.

Guadalajara, Jalisco, martes 17 de junio de 2025.

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Presidenta

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario de Actas y Acuerdos